

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALDANACORP S. A. CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de abril 2019, siendo las 11H00, en el local de la compañía ALDANACORP S. A., ubicado en ciudadela ciudad del sol, se reúnen los accionistas de la compañía las Señoras: JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA, propietaria de 120.273 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y, la Sra. MARIA AUXILIADORA VELASQUEZ VINCES propietaria de 1.215 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ALDANACORP S. A, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías. Actuará como Secretaria AD-HOC de esta Junta la Sra. María Velásquez Vincés. Se dispone el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de Junta
3. Informe de Gerente General.
4. Informe de comisario.
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018.
6. Destino de resultados del ejercicio.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Aprobación del acta.
9. Clausura

PUNTO 1 y 2.- Constatación de quórum e instalación de la Junta

El Presidente de la Sociedad Sra. Narcisca Anchundia, informa que se encuentran representadas en esta junta en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

PUNTO 3.- Informe del Gerente

La señora María Velásquez Vincés, toma la palabra "Presento a ustedes el informe que me corresponde en calidad de Gerente General de la Compañía Aldanacorp S.A. del periodo 2018, los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley para que sea revisado por los presentes. Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año con la satisfacción de haber cumplido con los objetivos propuestos para este periodo ". Informe que es aprobado por unanimidad.

PUNTO 4. – Informe del Comisario.

Se procede con la lectura del informe de comisario el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO 5. _ Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Una vez oído las explicaciones del Gerente general, la junta impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentados a consideración.

PUNTO 6. _ Destino del resultado del ejercicio.

La Presidenta manifiesta que las utilidades del ejercicio económico 2018 luego del reparto del 15% para los trabajadores y del pago del impuesto se mantendrán en la cuenta Utilidades acumuladas, lo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO 7. _ Designación del Auditor Externo.

La junta mociona a la firma auditora ACINPEP S.A. como firma auditora de forma unánime. Al no existir otro punto que tratar, se da por terminada la junta dando un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual es revisada y leída por los presentes los mismos que aprueban su contenido y firman en unión de acto.

PUNTO 8. - Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H30 la Presidente de la Junta levantó la sesión.

Forman parte del expediente del Acta:

- Informe de Gerencia 2018
- Informe de Comisario 2018
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral
- Grabación de la Sesión


Josefina María Mora Mendoza
Accionista


Narcisa Anchundia Espinoza
Presidenta


María Auxiliadora Velásquez Vincas.
Secretaria AD-HOC- Accionista